

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REJAPONAUTOS CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día lunes 29 de junio de 2020 siendo las 10:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Quito, en la Av. Gaspar de Villarroel E14-195 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas de la empresa, conforme al siguiente cuadro:

Socio	Capital Suscrito \$	Capital Pagado \$	Número de Participaciones	Porcentaje %
García Maya Marcelo Eduardo	\$50.00	\$50.00	50	5%
REJAPON S.A.	\$950.00	\$950.00	950	95%
<b>Total</b>	<b>\$1,000.00</b>	<b>\$1,000.00</b>	<b>1000</b>	<b>100%</b>

Al estar representado el 100% del Capital Social de la compañía, suscrito y pagado, se constituye la Junta General Universal de accionistas, conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo trigésimo del estatuto social.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta el señor Marcelo García Maya y se posesiona como Secretario el señor Martín Borja Espinosa.

Participa en esta Junta General de Accionistas el señor Martín Borja Espinosa, quien lo hace en su calidad de Comisario de la misma.

La Presidenta Ad-Hoc, dispone se dé lectura al orden del día, el cual es el siguiente:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General y dictar la resolución correspondiente;**
- 2.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019;**
- 3.- Lectura y aprobación del acta de Junta General Ordinaria.**

El señor Presidente Ad-Hoc y los comparecientes dejan constancia que con la debida anticipación se presentó a los accionistas y comisario copia de los informes, del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias. Por ello, de inmediato dispone se pase a conocer el orden del día aprobado:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General y dictar la resolución correspondiente;**

El Gerente General de la compañía, señor Marcelo Eduardo García Maya, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego de ser considerado por los accionistas y al haber una moción formal de aprobación, es aprobado en forma unánime por la junta.

El Presidente dispone que copia del informe del Gerente General sea incorporada en el libro expediente de actas de Junta General de Accionistas conjuntamente con la presente acta y dispone que contabilidad proceda a cargar la información para la Superintendencia de Compañías y al SRI.

**2.- *Conocimiento y aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019;***

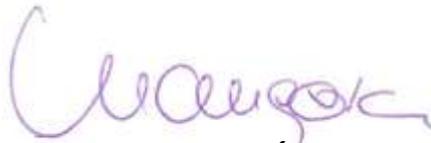
El Gerente General de la compañía hace una exposición sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019; documentos que ya obraban en poder de los accionistas de la empresa.

El Presidente dispone que una copia de los estados financieros sea archivada en el libro expediente de actas de junta general de accionistas, conjuntamente con la presente acta.

**3.- *Lectura y aprobación del acta de Junta General Ordinaria.***

El Presidente Ad-Hoc confiere un receso para la elaboración del Acta, la misma que una vez realizada es leída a los comparecientes, quienes la aceptan y se ratifican en su contenido, para constancia de lo cual la suscriben.

Siendo las 11:00 horas, el Presidente Ad-Hoc dispone clausurada la sesión.



**MARCELO GARCÍA MAYA  
REPRESENTANTE LEGAL REJAPON S.A.  
ACCIONISTA REJAPONAUTOS CÍA. LTDA.**